



## COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE SISTEMA Y EQUIPOS DE RIEGO SUBCOMITÉ 2 “RIEGO PRESURIZADO”

### EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE MICROIRRIGACIÓN EVALUATION OF MICROIRRIGATION SYSTEMS

A partir de la transferencia de los Distritos de riego a las Asociaciones civiles de usuarios de riego, el Gobierno Federal, los Estatales y los usuarios de riego han impulsado fuertemente la tecnificación del riego y drenaje parcelario, así como la modernización de la infraestructura de los Distritos de riego, con objeto de incrementar la producción de los cultivos, la productividad del agua y la utilidad de los productores agrícolas.

La tecnificación del riego parcelario consiste en hacer un uso eficiente del agua de riego, aplicando la cantidad de agua que requieren el cultivo en el momento oportuno, y reduciendo las pérdidas de agua por percolación o escurrimiento; esta tecnificación se consigue mediante sistemas de gravedad, presurizados y de drenaje agrícola. Para que estos sistemas de riego y drenaje parcelario proporcionen la máxima eficiencia de uso del agua de riego e incrementen su vida útil, es condición *sine equa non*, que su selección, diseño, instalación y operación cumplan con una serie de especificaciones de servicio y de producto. De igual forma, los diferentes componentes y equipos que integran estos sistemas, deben cumplir con una serie de especificaciones de producto.

A pesar de lo anterior, en el país aún no se ha logrado la consolidación de la evaluación de la conformidad en los subsectores del riego y drenaje agrícola, por lo que, en la presente administración del **COTENNSER**, la cual, por primera vez desde la creación de este comité, es presidida por un organismo de certificación (Certificación Mexicana, S.C.), se está trabajando en una exhaustiva actualización y elaboración de Normas Mexicanas, así como en la promoción de su uso y aplicación.

En este sentido el Subcomité 2 “Riego presurizado” está trabajando entre otras cosas, en la actualización de la Norma Mexicana **NMX-O-167-SCFI-2001** “*Requisitos técnicos mínimos para el uso eficiente del agua y la energía en sistemas de riego presurizado*” para establecer los requisitos técnicos mínimos para la entrega y recepción, que debe cumplir en su funcionamiento un sistema de riego presurizado nuevo.

Al mismo tiempo, el grupo de trabajo de este Subcomité 2 desarrolló el anteproyecto de norma mexicana “*Evaluación de Sistemas de Microirrigación*” el cual permite verificar que el sistema de microirrigación cumple los requisitos mínimos de campo para obtener altas eficiencias de aplicación hidráulica y de uniformidad de emisión, lo cual repercutirá en el uso eficiente del agua y los nutrientes, que se suministran a los cultivos mediante el sistema de microirrigación.

M.C. Juan Carlos Herrera  
Subcomité 2. Riego presurizado